

Río Gallegos, 05 de mayo del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05614-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la renovación de la Caja Chica N° 08/06, asignada a la Dirección de Tesorería;

Que se debe aprobar la misma por la suma de PESOS CINCO MIL SESENTA Y NUEVE CON QUINCE CENTAVOS (\$5.069,15);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1°.- APROBAR la renovación de la Caja Chica N° 08/06, asignada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CINCO MIL SESENTA Y NUEVE CON QUINCE CENTAVOS (\$5.069,15), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01.-Actividades Centrales.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

2.1.5. Madera, corcho y sus manufacturas.....	\$ 473,88
2.3.1. Papel de escritorio y cartón.....	\$ 362,50
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 40,50
2.5.5. Tintas, pinturas y colorantes.....	\$ 72,08
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 159,00
2.5.9. Otros n.e.p.....	\$ 71,88
2.6.2. Productos de vidrio	\$ 5,00
2.7.9. Otros n.e.p.....	\$ 145,00
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 365,00
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$1.723,44
2.9.9. Otros n.e.p.....	\$ 30,00
TOTAL INCISO 2	\$3.448,28

3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	\$ 400,00
3.3.3. Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipo	\$ 115,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$ 221,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 844,87
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 38,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 2,00
TOTAL INCISO 3	\$1.620,87

Presupuesto 2006.-

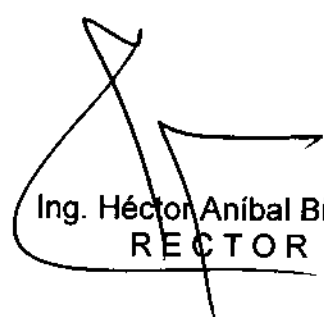
NPA

idad Nacional
agonia Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-




Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 280

-2006-

a.c.